

N.º 99

REPUBLICA PERUANA.

Sea 100 ps

Lima 1.º de Junio de 1826 - 7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de *Cien pesos* a favor de *los Soldados del Batallón Indio Juan Yaula* procedentes de *la gratificación concedida a los Soldados del Callao* los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al interesado, se le da el presente billete, en virtud de decreto de *1.º de Mayo del presente año* de que queda tomada razon en la Comisaria del Ejército de *Colombia* Tesoreria Jeneral, y Contaduria J. de Cuentas.

Don de
y Donde



O.L. 146-2189
OL-146-2229

F. Faramore

Corresponde al Sr. *Mariano Arosimena* Sanabria *Jul. 15/826*

Manuel de Alvarado



MH-01146
CAJ-53
DOC 89
FOL. 1

REPUBLICA PERUANA

Nº 11

2 de Mayo de 1822

Don Juan

Don Juan

Don Juan

Don Juan

1822

Excmo. Sr. Don Juan
Comandante del Batallón de Voluntarios de la Ciudad de Lima
En la ciudad de Lima a 2 de Mayo de 1822

Yo, Don Juan, Comandante del Batallón de Voluntarios de la Ciudad de Lima, certifico que el Sr. Don Juan, Comandante del Batallón de Voluntarios de la Ciudad de Lima, es el mismo que se menciona en el presente documento.



C. S. No. 212

